

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21255** *Resolución de 8 de octubre de 2025, del Cabildo Insular de Tenerife, Consejo Insular de Aguas (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 120, de 6 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Vigilante de Obras y Cauces (Grupo C2) de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 2025.—El Gerente, Javier Davara Méndez.